



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjurjo

NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 223-5565
263-5411
263-4160
TELEFAX: 263-3861
CELULAR: 6674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169
PANAMA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA
ESCRITURA N° 3290 DE 25 DE abril 2011

POR LA CUAL se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 14 de abril del año 2011 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA-----

(3290)-----

Por la cual se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 14 de abril del año 2011 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.-----

-----Panamá, 25 de abril de 2011-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil once (2011), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente BRAULIO CARRERA, varón, panameño, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-setenta y uno-novecientos doce (4-71-912), vecino de esta ciudad; a quien conozco y debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta que se inserta, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de una reunión celebrada el día catorce (14) de abril del año dos mil once (2011), por la Asamblea General de Accionista de la sociedad anónima denominada TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A., debidamente inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en la Ficha trescientos setenta y siete mil ciento quince (377115), Documento Redi noventa mil cuatrocientos veintitrés (90423).-----

Queda hecha la protocolización ordenada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----Adverti al compareciente que la copia de esta escritura debe ser inscrita; y leída como le fue esta Escritura Pública en presencia de los testigos instrumentales Gabriel De León Lorenzo, con la cédula número ocho-doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno (8-243-361), y Marta Barahona, con la cédula número siete -ochenta y cuatro - trescientos ocho (7-84-308),



mayores edad, y vecinos de esta ciudad; a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré conforme, le impartí su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mi, el Notario que doy fe.-----

Esta Escritura lleva el número tres mil doscientos noventa (3290).-----

(Fdos.) BRAULIO CARRERA---Gabriel De León Lorenzo---Marta Barahona ---

RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero.-----

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

-----LA SOCIEDAD DENOMINADA TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.-----

En la Ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, siendo las diez (10) de la mañana del día de hoy catorce (14) de abril del año dos mil once (2011), tuvo lugar una reunión de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad denominada **TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.**-----

Estuvieron presentes los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, quienes renunciaron a citación previa. -----

Presidió la reunión el señor FLORENCIO GUERRERO VALLEJO, Presidente de la sociedad y actuó como Secretaria en ausencia de la titular, GLENIA ZAMBRANO DE DROUET.-----Acto seguido el Presidente informó que el objeto

de la reunión era la designación de la persona para que represente a la sociedad en su calidad de Apoderado en la República de Ecuador y a tal efecto se sugirió que esta designación recayera en la persona de FLORENCIO ADALBERTO GUERRERO VALLEJO, con cédula de ciudadanía No.090029895-1.-----A moción debidamente presentada y sustentada los accionistas por unanimidad aprobaron lo siguiente:-----

1° Designar como en efecto se designa, al señor **FLORENCIO ADALBERTO GUERRERO VALLEJO**, con cédula de ciudadanía No. 090029895-1, como apoderado de la sociedad TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A., en la República de Ecuador para que ejerza esa función de acuerdo a las leyes de ese País.-----

2°. Facultar, como en efecto se faculta, al Licenciado BRAULIO CARRERA, para que protocolice esta acta en una notaria.-----

